

**RECOMENDACIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS DESCRIPTORES
DE LAS INSTITUCIONES IPEC Y CINDEA DE LA EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS PARA EL AÑO 2019**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA
2019**

PRESENTACIÓN

El presente documento denominado “Guía de recomendaciones para la Articulación 2018-2019” Ciencias II Nivel del Plan de Estudios; tiene como propósito, coadyuvar a la nivelación del estudiantado en el proceso de enseñanza y aprendizaje no adquirido en el II Periodo del año 2018.

Así también, garantizar el compromiso a los estudiantes de una educación de calidad, de manera que se pueda equiparar la brecha de conocimientos no vistos en el segundo Periodo del año anterior.

El Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (DEPJA) de la Dirección de Desarrollo Curricular, es el ente técnico responsable de divulgar todos los aspectos relacionados con el proceso de articulación 2018-2019 para el presente curso lectivo en el currículo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Rige a partir de su envío a las Direcciones Regionales Educativas del país.

Plan de Estudios de Educación de Adultos II Nivel

RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODOS LOS MÓDULOS DE CIENCIAS.

Los criterios de evaluación que corresponden a los ejes temáticos del Programa de Estudios, que no se hubieran desarrollado en el curso lectivo 2018, pueden ser abordados al vincularlos, por su relación, con criterios de evaluación que se tienen que desarrollar en el 2019.

Se sugiere iniciar con aquellos contenidos del periodo anterior que sean prioritarios para continuar con la temática siguiente.

MÓDULO 33: ENTORNO CIENTÍFICO, SERES VIVOS Y ENERGÍA EN SOSTENIBILIDAD

Articulación Periodo 2018- I Periodo 2019

En el **módulo número 33**, denominado ***Entorno científico, seres vivos y energía en sostenibilidad***, durante el II periodo del año 2018, es probable que quedara sin desarrollar el siguiente eje temático:

1. Uso sostenible de la energía y los materiales, para la preservación y protección de los recursos del planeta.

Por lo tanto se sugiere para el desarrollo del módulo 33 durante el III periodo del II Nivel del año 2019, iniciar con aquellos contenidos del periodo anterior que sean prioritarios para continuar con la temática siguiente, tomando como base los siguientes criterios de evaluación:

-Identificar las formas y transformaciones de la energía en diferentes actividades, que se realizan en la vida diaria.

-Explicar los avances científicos y tecnológicos relacionados con la aplicación de diversas formas de energía para el uso doméstico, industrial y la salud.

-Valorar el uso de energías limpias o amigables con el ambiente que contribuyan con el desarrollo de las actividades económicas del país y el cuidado del planeta.

Al respecto, se recomienda priorizar y seleccionar de las actividades sugeridas en las situaciones de aprendizaje del periodo anterior, las que sean necesarias para facilitar la interrelación de las temáticas entre los periodos que comprende el módulo. Se recomienda también, realizar dichas actividades de una forma más guiada, tomando en cuenta la disponibilidad real de tiempo.

Revisado por: Cecilia Sevilla Solano, Asesora Nacional de Ciencias y Asesores Nacionales EPJA.